

La Junta Electoral Central confirma los acuerdos del comité de RTVE

La Junta Electoral Central desestimó ayer todos los recursos presentados, así como resolvió las consultas planteadas, tanto en relación a las elecciones legislativas como a las municipales. En total, según informó al filo de las diez de la noche el presidente de la citada Junta y del Tribunal Supremo, Angel Escudero del Corral, el máximo órgano electoral resolvió unos cuarenta temas, la mayoría de ellos de trámite.

Entre los recursos desestimados figura el del Partido Liberal y el del Partido del Trabajo de España (PTE), sobre la distribución de espacios de la campaña electoral gratuita a través de RTVE, así como sobre la composición del comité de seguimiento de la campaña en los citados medios audiovisuales, en los que el pasado día 10 fue sustituido el representante del PTE por el de UCD.

Como consecuencia de la desestimación de los recursos pendientes, el plan de programas electorales en radio y televisión continuará de acuerdo con las previsiones decididas por el comité de radio y televisión.

La presencia en el comité de seguimiento de la campaña de RTVE del representante de UCD, José Ignacio Wert, quedó confirmada anoche, al ser rechazado uno de los recursos planteados por el PTE sobre la sustitución del miembro del citado partido en el mencionado comité.